

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER
DE UNIVERSAL DE MARAJ S.A.**

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez días del mes de abril del año 2020, a las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en calle Azuay y Ambato esquina, se reúnen los señores: **Juan Francisco Urbina Gavilanes**, accionista y propietario de una acción ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una; **Richard Gonzalo Tapia Fuentes**, accionista y propietario de cuarenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una; **Alejandro Xavier Palacios Mejía**, accionista y propietario de seiscientos setenta y seis acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100% de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una; **Ricardo Efraín Solís Toledo**, accionista y propietario de una acción ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100% de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una; **María Fernanda Salazar Rojas**, Accionista y propietario de ocho acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100% de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una; **Guillermo Albert Salazar Fiallo**, accionista y propietario de ocho acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%; de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una; **Xavier Olaf Freire Barreto**, accionista y propietario de diez acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una; **Juan José Jiménez Jaramillo**, accionista y propietario de dieciséis acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una; **Julio Victoriano Calle Moreno**, accionista y propietario de cuarenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una; todo lo cual representa **OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos**, se instala en **Junta General de Accionistas**, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General **Alejandro Xavier Palacios Mejía**, quien actúa como Secretario y, **Richard Gonzalo Tapia Fuentes**, Presidente Ad-Hoc, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constitución del Quórum

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de **MARAJ S.A.** correspondiente al ejercicio económico del 2019.

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019, siendo estos:
 - Estado de Situación Financiera (Balance General 2019)
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Cambios en el Patrimonio.
 - Notas a los Estados Financieros.

TERCERO.- Revisión y aprobación del Informe de Comisario del periodo 2019.

CUARTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2019.

Primero.- Constitución del Quórum.- El Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario.- el suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nomina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA MARAJ S.A.**

Segundo.- Toma la palabra el Accionista **Richard Gonzalo Tapia Fuentes**, y dispone que por Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de MARAJ S.A. Correspondientes al 2019, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS.**

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **MARAJ S.A** correspondientes al 2019, toma la palabra el accionista **Alejandro Xavier Palacios Mejía**, el cual indica que durante el periodo 2019 no hubo movimiento económico y da lectura el informe del comisario el mismo que es aprobado por los accionistas presentes.

Cuarto.- Toma la palabra el Señor **Alejandro Xavier Palacios Mejía**, Gerente de la Compañía e indica que como la empresa no ha tenido actividades económicas no tiene dividendos por repartir, por lo que pone a consideración este punto el cual es aprobado por unanimidad lo expresada por el Gerente de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaría de lectura de la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

Certifico que esta acta es igual a la original, que reposan en los libros sociales de la compañía.

Guayaquil, 10 de abril de 2020.



Alejandro Xavier Palacios Mejía,

CC. 0914337407

SECRETARIO DE LA JUNTA DE MARAJ S.A.